el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 13 de febrero de 2001, a las diez, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 14 de marzo de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

## Bien que se saca a subasta

Urbana numero seis. vivienda primero letra B, en planta primera del bloque número 14 a los sitios de Camino del Molino y Cerro del Lomo, hoy plaza de París, numero seis, en Fuenlabrada. Pendiente de inscripción, estando inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Fuenlabrada al tomo 1.163, libro 98, folio 140, finca 11.941, inscripción 1.ª

Tipo de subasta: El tipo de la primera subasta es el de 20.400.000 pesetas.

Fuenlabrada, 23 de octubre de 2000.—El/la Secretario.—67.440.

## GAVÁ

### Edicto

Doña Rosario Lara Hernández, Secretaria del Juzgado Primera Instancia 3 Gavá,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 249/1999 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de A.V.C.O. Trust PLC, Sucursal en España contra don Antonio Segarra Llopis y doña Teresa Torne Segarra, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 25 de enero de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los/las licitadores/as, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 0728/0000/18/249/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose

constar el número y ano del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos/as. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriomente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo/a licitador/a acepta como bastante la titulación existente; y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere— al crédito del/de la actor/a, continuarán subsistentes, entendiéndose que el/la rematante los acepta y queda subrogado/a en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores/as en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 1 de marzo de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores/as en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 5 de abril de 2001, a las doce horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación, al/a los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

### Bienes que se sacan a subasta y valor

Lote uno: Finca número uno: Piso primero del edificio en Castelldefels, calle Arcadio Balaguer, número 18. De 103 metros 15 decímetros cuadrados. Tiene acceso independiente por la parte posterior del edificio en que esta sito y mediante la pertinente escalera.

Linda: Derecha, entrando, calle de Arcadio Balaguer; izquierda, Antonio Gutes y Carmen Mas, y fondo, calle Doctor Fleming.

Consta de pasillo de entrada y de acceso a las dependencias, tres dormitorios, cocina cuarto de aseo y comedor.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de L'Hospitalet, tomo 801, libro de Castelldefels número 424, folio 79, finca 15.006, inscripción 4.ª

Lote dos: Finca número dos: Piso segundo del edificio en Castelldefels, con frente a la calle de Arcadio Balaguer número 18; de una superficie construida de 102 metros cuadrados, y de superficie útil aproximada de 92 metros cuadrados. Esta distribuido en tres dormitorios, pasillo de entrada, cocina, cuarto de aseo y comedor estar, más terraza de 16,50 metros cuadrados.

Linda: Derecha, entrando, calle de Arcadio Balaguer; izquierda, Antonio Gutes y Carmen Mas, y fondo, calle Doctor Fleming.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de L'Hospitalet, tomo 798, libro de Castelldefels número 421, folio 137 vuelto, finca 30.568, inscripción 3.ª

Tipo de subasta: Lote uno: 14.956.750. Lote dos: 14.790.000.

Gavá, 26 de octubre de 2000.—La Secretaria.—67.711.

# GUADALAJARA

# Edicto

Don Casiano Rojas Pozo, Magistrado-Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 404/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

a instancia de «Jafir, Sociedad Limitada», doña Manuela Ramón Leal, don Antonio Pérez Laguna, don Rafael Feandez-Rex Oliva y doña María Pilar Marta Nieto Chaguaceda, contra don José Martín Morales, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 23 de enero de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1803 0000 18 040499, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de febrero de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 22 de marzo de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

### Bien que se saca a subasta

Parcela de terreno en la 2.ª fase de la urbanización «Caraquiz», que es la número 225, en el plano de parcelación sita en el término municipal de Uceda (Guadalajara). Tiene una superficie de 1.200 metros cuadrados. Linda: Por el norte, con la calle de las Acacias; por el este, con la calle del Enebro; por el sur, en línea de 36 metros 30 centímetros con la parcela 226, por el oeste, en línea de 30 metros 70 centímetros con la parcela 227.

Sobre la parcela se encuentra construida una vivienda unifamiliar, la cual se compone de planta baja con una superficie de 64 metros 7 decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, salón, aseo y cocina, comunicada por una escalera interior con la planta alta, con una superficie de 42 metros 83 decímetros cuadrados, distribuida en dormitorio, cuarto de baño y estudio, además de un casetón de acceso a la terraza con una superficie de 9 metros 19 decímetros cuadrados, dicha obra nueva está retranqueada en el interior de la parcela, está dotada de los correspondientes servicios de luz eléctrica